

Notificado: Santos Mestanza, Manuel.  
 Último domicilio: Finca Mestanza, Alhaurín de La Torre 29130 (Málaga).  
 Acto que se notifica: Requerimiento convalidación o baja.

Málaga, 31 de marzo de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a la empresa que se cita para que presente solicitud de baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud de baja, en base al artículo 9.2 del RD 1712/91 de 29 de noviembre, o para que formule las alegaciones pertinentes, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente sin cuyo requisito, su actividad se reputará clandestina.

Empresa que se citan con su correspondiente número de registro:

Estación de Servicio Baelo, S.L.; 26.0008357/SE.

Sevilla, 7 de abril de 2009.- El Delegado, Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el Anexo, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de abril de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ginés Fernández Yanes, 37763636-M.

Procedimiento/núm. expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 25.2.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801597.

Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Vegas López, 25287781-V.

Procedimiento/núm. expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 25.2.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801513.

Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

3. Denominación social, CIF: Lunar Reyes, S.L. B-41211459.

Procedimiento/núm. expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 17.2.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801285.

Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Diego Romero Pérez, 75806403-J.

Procedimiento/núm. expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 6.2.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801266.

Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Luis Castillo Trinidad, 24072710-J.

Procedimiento/núm. expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 8.1.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801488.